

ÍNDICE

NOTA INTRODUCTORIA

Capítulo I

La descentralización en España a partir de la Constitución de 1978. El Estado autonómico

José Luis Martín Moreno / Ángel Rodríguez

- I. Introducción
- II. Las Comunidades Autónomas
- III. El papel de los estatutos de autonomía en la determinación del acervo competencial
 1. El principio dispositivo
 2. El principio de indisponibilidad de las competencias
- IV. Los intentos de reconducción y homogenización del proceso autonómico
- V. Cooperación, colaboración y coordinación en el Estado Autonómico
- VI. Técnicas de reparto competencial
 1. Materias, submaterias y competencias
 2. La cláusula de cierre del artículo 149.3 CE

Capítulo II

El proceso de formación de la Comunidad Autónoma

Juan Cano Bueso

- I. Antecedentes
- II. Las elecciones de 15 de junio de 1977, la asamblea de parlamentarios y la creación del régimen preautonómico
- III. La iniciativa autonómica y el referéndum del 28 de febrero
- IV. El desbloqueo del proceso autonómico
- V. La elaboración del Estatuto de Autonomía de 1981
- VI. Las elecciones autonómicas de 23 de mayo de 1982
- VII. El Estatuto de Autonomía de 2007

Capítulo III

Preámbulo y Título Preliminar

Ángel Rodríguez

- I. Introducción
- II. El preámbulo del Estatuto de Autonomía
- III. Cláusula de apertura y símbolos de la Comunidad Autónoma
- IV. Elementos esenciales para el autogobierno: el territorio, el pueblo y el ordenamiento jurídico andaluz
- V. Normas programáticas: la referencia en el título preliminar a los derechos y los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma
 1. Los derechos en el título preliminar y los derechos estatutarios del título I
 2. Objetivos básicos y principios rectores

Capítulo IV

Derechos sociales, deberes y políticas públicas

Ángel Rodríguez

I. Introducción

II. Disposiciones generales

1. Sujetos de los derechos
2. Cláusulas interpretativas
3. Cláusula competencial

III. El catálogo de derechos

1. Las concreciones estatutarias del derecho constitucional a la igualdad
2. Normas que añaden un contenido estatutario a derechos constitucionales
3. Derechos estatutarios que dotan de contenido a los principios rectores constitucionales
4. «Nuevos» derechos

IV. Deberes

V. Principios rectores estatutarios

VI. Las garantías

1. Desarrollo de los derechos
2. Protección jurisdiccional de los derechos
3. Efectividad de los principios rectores
4. Defensor del Pueblo y otras instituciones

Capítulo V

Fuentes del Derecho

Miguel Agudo Zamora

I. Sistema de fuentes del Estado Autonómico

II. Los Estatutos de Autonomía

III. Sistema de fuentes en el Estatuto de 2007

1. Las leyes andaluzas: aspectos generales
2. Las «leyes orgánicas andaluzas»
3. El decreto-ley
4. La delegación legislativa
5. La potestad reglamentaria
6. La participación ciudadana en el procedimiento legislativo
7. El impacto de género en el procedimiento de elaboración de las normas

Capítulo VI

Las competencias estatutarias

José Luis Martín Moreno

I. Concepto y metodología empleada en el análisis de las competencias

II. Tipología y alcance de las competencias (análisis de la clasificación prevista en el art. 42 EAA)

1. Competencias exclusivas
2. Competencias compartidas. Alcance de lo básico y preservación del margen de desarrollo por parte de las CCAA. Deber de calificación expresa de lo básico
3. Competencias ejecutivas
4. Competencias concurrentes
5. Competencias en relación con la aplicación del Derecho de la Unión Europea
6. Competencias extraestatutarias que sean transferidas o delegadas a la CAA
7. Ejercicio de actividades de inspección y sanción en materias de competencia estatal mediante acuerdo o convenio
8. El papel del TC y la prohibición que atañe al legislador estatal y autonómico de dictar normas generales y abstractas interpretativas de la Constitución en materia competencial

9. Apunte sobre la frecuente matización de la calificación de exclusividad en los títulos competenciales. Significado de las cláusulas «sin perjuicio de...» y «en todo caso»
10. Cláusula de cierre. Ejercicio de las funciones y servicios inherentes a las competencias de la Comunidad Autónoma (art. 85 EAA)

III. Alcance territorial de las competencias

IV. Competencias sobre instituciones de autogobierno, autoorganización y otras competencias instrumentales

1. Introducción
2. Competencias exclusivas sobre instituciones de autogobierno y procedimientos electorales (art. 46 EAA) como competencias basales de la CAA
3. Competencias sobre autoorganización y procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia de la CAA (art. 47 EAA)
4. Bienes de dominio público y patrimoniales (art. 47.1.2.^a EAA)
5. Potestades de control, inspección y sanción en los ámbitos materiales de competencia de la Comunidad Autónoma, en lo no afectado por el artículo 149.1.18.^a de la Constitución (art. 47.1.3.^a EAA)
6. Organización a efectos contractuales de la Administración propia (art. 47.1.4.^a EAA)
7. Competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad (art. 76.3 EAA)
8. Competencia compartida sobre régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (art. 47.2.1.^a EAA)
9. Competencia compartida de la CAA sobre régimen estatutario del personal funcionario y estatutario, así como de su personal laboral (art. 47.2.1.^a EAA). Referencia a las competencias del artículo 76 EAA
10. Adición de reglas especiales en relación con el procedimiento administrativo común (art. 47.2.2.^a EAA)
11. Competencia compartida sobre contratos y concesiones administrativas (art. 47.2.3.^a EAA)
12. Competencia ejecutiva en materia de expropiación forzosa (art. 47.3. EAA)
13. Competencia compartida sobre determinación del procedimiento y establecimiento de supuestos que pueden originar responsabilidad patrimonial (art. 47.4 EAA), coherentes con el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones Públicas
14. «Competencia» para incorporar figuras jurídico-privadas necesarias para el ejercicio de sus competencias (art. 47.5 EAA)

V. Competencias sobre las personas en el EAA

1. Introducción
2. Competencias sobre educación (art. 52 EAA)
3. Competencias sobre Universidades (art. 53 EAA)
4. Competencias sobre salud, sanidad y farmacia (art. 55 EAA)
5. Organización territorial (art. 59 EAA)
6. Régimen local (art. 60 EAA)
7. Servicios sociales, voluntariado, menores y familias (art. 61 EAA). Políticas de Juventud (art. 74 EAA)
8. Inmigración (art. 62 EAA)
9. Policía autonómica (art. 65 EAA)
10. Protección civil y emergencias (art. 66 EAA)
11. Seguridad y competencias en materia penitenciaria (art. 67 EAA)
12. Cultura y patrimonio (art. 68 EAA)
13. Medios de comunicación social y servicios de contenido audiovisual (art. 69 EAA)
14. Publicidad (art. 70 EAA)
15. Políticas de género (art. 73 EAA)
16. Notariado y registros públicos (art. 77 EAA)
17. Consultas populares (art. 78 EAA)
18. Asociaciones, academias y fundaciones (art. 79 EAA)
19. Administración de Justicia (art. 80 EAA)

VI. Competencias «económicas» en el EAA

1. Introducción. Alcance de nuestro análisis y frecuente matización de la calificación de «exclusividad» en este bloque de competencias
2. Agricultura, ganadería, aprovechamientos agroforestales, desarrollo rural y

- denominaciones de calidad (art. 48 EAA)
 - 3. Competencia en materia de pesca (art. 48 EAA)
 - 4. Competencias sobre energía y minas (art. 49 EAA)
 - 5. Competencias en materia de aguas (art. 50 EAA)
 - 6. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica (art. 54 EAA)
 - 7. Vivienda, urbanismo, ordenación del territorio y obras públicas (art. 56 EAA)
 - 8. Medio ambiente, espacios protegidos y sostenibilidad (art. 57 EAA)
 - 9. Competencias exclusivas sobre comercio interior, ferias y mercados interiores (art. 58.1.1.º)
 - 10. Nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad de la información y del conocimiento (art. 58.1.2.º EAA)
 - 11. Fomento, regulación y desarrollo de las actividades y empresas de artesanía (art. 58.1.3.º EAA)
 - 12. Fomento, ordenación y organización de cooperativas y de entidades de economía social (art. 58.1.4.º EAA)
 - 13. Promoción de la competencia (art. 58.1.5.º EAA)
 - 14. Fomento y planificación de la actividad económica en Andalucía. Sector público de la CAA (art. 58, apdos. 2.1.º y 2.2.º EAA; competencia exclusiva «de acuerdo con...»)
 - 15. Industria (art. 58. 2.3.º EAA; competencia exclusiva «de acuerdo con...»)
 - 16. Defensa de los consumidores (art. 58.2.4.º EAA; competencia exclusiva «de acuerdo con...»)
 - 17. Autorización para creación y organización de mercados de valores y centros de contratación ubicados en Andalucía (art. 58.2.5.º EAA; competencia exclusiva «de acuerdo con...»)
 - 18. Participación en la planificación, así como desarrollo y gestión de la planificación general de la actividad económica (art. 58.3 EAA)
 - 19. Competencia ejecutiva sobre «Reserva al sector público de recursos o servicios esenciales» e intervención de empresas cuando lo exija el interés general (art. 58.4.1.º)
 - 20. Competencias ejecutivas sobre propiedad intelectual e industrial (art. 58.4.3.º)
 - 21. Competencias ejecutivas sobre control, metrología y contraste de metales (art. 58.4.4.º)
 - 22. Competencias ejecutivas sobre defensa de la competencia (art. 58.4.5.º)
 - 23. Competencias ejecutivas sobre empleo y seguridad social (art. 63 EAA)
 - 24. Transportes y comunicaciones (art. 64 EAA)
 - 25. Competencias sobre Hacienda Pública de la CAA
 - 26. Turismo (art. 71 EAA)
 - 27. Deportes, espectáculos y actividades recreativas (art. 72 EAA)
 - 28. Cajas de ahorro, entidades de crédito, bancos, seguros y mutualidades no integradas en el sistema de Seguridad Social (art. 75 EAA)
 - 29. Corporaciones de Derecho Público con trascendencia económica (art. 79, apdos. 3 y 4 EAA)
 - 30. Juego (art. 81 EAA)
 - 31. Denominaciones de origen y otras menciones de calidad (art. 83 EAA)
 - 32. Participación en la ordenación general de la actividad económica (art. 86 EAA)
 - 33. Procesos de designación de los miembros de los organismos económicos y sociales (art. 87 EAA)
- VII. Coordinación con el Estado (art. 88 EAA). Remisión al cap. XIV

Capítulo VII

Organización territorial

Miguel Agudo Zamora

I. Reflexiones previas al Estatuto

II. Principios de la organización territorial en el Estatuto de 2007

III. El municipio

- 1. Aspectos configurativos del municipio
- 2. Competencias propias

3. Transferencia y delegación de competencias en los Ayuntamientos
 4. Agrupación de municipios
 5. El órgano de relación de los Ayuntamientos con la Junta de Andalucía
- IV. La provincia
1. Configuración estatutaria de la provincia
 2. Funciones de la Diputación
- V. Ley de Régimen Local

Capítulo VIII

Organización institucional

Juan Cano Bueso

- I. Las instituciones de la Junta de Andalucía: introducción
- II. El Parlamento
 1. La autonomía parlamentaria
 2. Composición
 3. La ordenación del trabajo parlamentario
 4. La organización del Parlamento
 5. Las funciones del Parlamento
- III. El poder ejecutivo: la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno
 1. Introducción
 2. La Presidencia de la Junta
 3. El Consejo de Gobierno
- IV. Las relaciones entre el Parlamento y el Consejo de Gobierno
 1. Introducción
 2. La responsabilidad política del Consejo de Gobierno
 3. La disolución discrecional del Parlamento por la Presidencia de la Junta
- V. Otras instituciones de autogobierno
 1. El Defensor del Pueblo Andaluz
 2. El Consejo Consultivo de Andalucía
 3. La Cámara de Cuentas de Andalucía
 4. El Consejo Audiovisual de Andalucía
 5. El Consejo Económico y Social de Andalucía

Capítulo IX

El Poder Judicial en Andalucía

Miguel Agudo Zamora

- I. Introducción
- II. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
- III. El Consejo de Justicia de Andalucía
- IV. Competencias de la Junta de Andalucía en materia de Administración de Justicia
 1. Oposiciones y concursos
 2. Medios personales
 3. Medios materiales
 4. Oficina Judicial
 5. Justicia Gratuita. Procedimientos de mediación y conciliación
 6. Demarcación, planta y capitalidad judiciales
 7. Justicia de Paz y Proximidad
 8. Cláusula subrogatoria
 9. Participación de los andaluces en la Administración de Justicia y relación de ésta con la ciudadanía

Capítulo X La Administración Pública

José Luis Martín Moreno

- I. Introducción: actividad administrativa y concepto de Administración Pública
- II. Gobierno y Administración: carácter bifronte del Gobierno. Actos políticos y actos administrativos
- III. La Administración de la Junta de Andalucía como sistema coordinado de órganos y entidades
- IV. Organización de la Administración de la Junta de Andalucía bajo un modelo departamental, jerárquico, desconcentrado y funcionalmente descentralizado
 1. Carácter departamental
 2. Carácter jerárquico
 3. Carácter desconcentrado
 4. Carácter funcionalmente descentralizado
- V. Organización central, periférica e institucional. Referencia al fallido modelo de Administración periférica indirecta
- VI. Clases de órganos
 1. ¿Es el Presidente de la Junta de Andalucía órgano superior de la Administración?
 2. ¿Y el Consejo de Gobierno? ¿Qué hay del «carácter bifronte»?
 3. Órganos superiores: Las Consejerías como órgano superior
 4. Órganos, unidades administrativas y servicios administrativos con gestión diferenciada
 5. Órganos directivos centrales y periféricos: aspectos comunes
 6. Órganos directivos centrales
 7. Órganos directivos periféricos (órganos territoriales provinciales). El problema del modelo organizativo territorial
 8. Comisión General de Viceconsejeros y Consejeras
 9. Comisiones Interdepartamentales
 10. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
 11. Órganos de participación
- VII. Organización administrativa: papel de la Consejería competente en materia de Administración Pública y del IAAP
 1. Consejería competente en materia de Administración Pública
 2. Instituto Andaluz de Administración Pública
- VIII. «Entidades administrativas independientes» y órganos dotados de especial autonomía
- IX. Administración Instrumental
 1. Introducción
 2. Las entidades instrumentales en los inicios de la Administración autonómica. Nacimiento de la Administración Institucional
 3. Clases de entidades instrumentales
 4. Entidades instrumentales integrantes de la Administración Institucional. Las agencias y sus tipos. Disposiciones comunes
 5. Breve análisis de las agencias en particular, según sus tipos
 6. Entidades Instrumentales Privadas
- X. Administración electrónica y organización administrativa
- XI. Los consorcios como entidades instrumentales interadministrativas
- XII. Marco competencial de la autoorganización y principios condicionantes del modelo organizativo. Reflexión final
 1. Distribución de competencias en la materia
 2. Principios y normas básicas que condicionan el modelo organizativo
 3. Actualización y dinamismo del modelo organizativo. Revisión de la razón de ser de las entidades instrumentales mediante el sistema de supervisión continua
 4. Flexibilidad del modelo organizativo. Opciones políticas y margen de libre configuración

Capítulo XI

Hacienda, economía y empleo

José Luis Martín Moreno

I. Introducción

II. Hacienda de la Comunidad Autónoma

1. Autonomía financiera de las CCAA
2. Marco competencial: fundamento de la competencia de las CCAA sobre su propia Hacienda y títulos competenciales del Estado
3. Principios informadores de la actividad financiera de la CAA
4. Límites de la autonomía financiera
5. Sistema de financiación de las CCAA: del modelo de «Hacienda de transferencia» al modelo de «Hacienda corresponsable» con amplio espacio tributario
6. Recursos financieros de la Comunidad Autónoma de Andalucía
7. Organización de la Hacienda
8. Presupuesto y Gasto Público de la Comunidad Autónoma
9. Hacienda Autonómica y Haciendas Locales
10. Relaciones de la Comunidad Autónoma con la Administración financiera del Estado. Multilateralidad y bilateralidad. Papel de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma

III. Economía

1. Introducción: intervención de la CAA en la actividad económica en el marco nacional y europeo
2. Subordinación de la riqueza al interés general
3. Principios y objetivos básicos de la CAA en el ámbito económico
4. Sector público instrumental de la CAA
5. Diálogo y concertación social
6. Función consultiva en materia económica y social: El Consejo Económico y Social (remisión)
7. Cohesión social y territorial
8. Sector Financiero
9. Modernización de sectores económicos, fomento del cooperativismo y acceso a los medios de producción
10. Defensa de la competencia
11. Participación en la ordenación general de la economía

IV. Empleo y relaciones laborales

1. Protección de los derechos laborales y sindicales
2. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de empleo
3. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
4. Políticas de empleo
5. Participación de los trabajadores en las empresas y acceso a la información
6. Seguridad y salud laboral
7. Trabajadores autónomos, cooperativas y demás entidades de economía social
8. «Política propia de relaciones laborales»
9. Fiscalidad, contratación pública (cláusulas sociales) y subvención como instrumentos de la política de empleo

Capítulo XII

Medio ambiente

Miguel Agudo Zamora

I. El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de Andalucía

1. Introducción
2. La mejora de la calidad de vida como un objetivo básico
3. El derecho a disfrutar del medio ambiente. La existencia de políticas públicas
4. El deber de conservar el medio ambiente
5. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente

II. Un título propio dedicado al medio ambiente

1. Conservación de la biodiversidad y del paisaje
2. Sostenibilidad y educación ambiental
3. Calidad ambiental
4. Cambio climático
5. Incentivos y medidas fiscales

Capítulo XIII

Medios de comunicación social

Juan Cano Bueso

- I. Medios de comunicación, derechos fundamentales y valores constitucionales
- II. Los medios de comunicación como instrumentos fundamentales del Estado social y democrático de Derecho: la jurisprudencia constitucional
- III. El valor del pluralismo en los medios de comunicación
- IV. El servicio público de la radiotelevisión en Andalucía (RTVA)
 1. Creación y regulación
 2. Ámbito de actuación y principios inspiradores
 3. El valor del pluralismo en la estructura y funcionamiento de la RTVA

Capítulo XIV

Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma

Miguel Agudo Zamora

- I. Introducción
- II. Las relaciones con el Estado
 1. Principios
 2. La Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado
 3. Instrumentos de colaboración y participación
- III. Relaciones con otras Comunidades y Ciudades Autónomas
 1. Convenios con otras Comunidades Autónomas (art. 226.1 y 2 EAA)
 2. Acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas (art. 226.3 EAA)
 3. Convenios de carácter cultural
 4. Colaboración con Ceuta y Melilla
- IV. Relaciones con las instituciones de la Unión Europea
 1. Introducción
 2. Principios generales
 3. Participación de Andalucía en los procesos de decisión de la Unión
 4. Desarrollo, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea
- V. Acción exterior
- VI. Cooperación al desarrollo

Capítulo XV

Reforma del Estatuto

Miguel Agudo Zamora

- I. Introducción
- II. Iniciativa de la reforma
- III. Procedimiento ordinario de reforma
- IV. Procedimiento simplificado de reforma
- V. Retirada de la propuesta de reforma